

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - Rut 069191600-6  
La cantidad de \$ : 292,667 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
por concepto de : HONORARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 1515  
Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	103	13/12/2013	126,000
BOLETA HONORARIOS	318	26/12/2013	166,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		292,667
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	292,667	
215-22-11-999-000-000	Otros	292,667	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		263,400
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		29,267
Sumas Iguales		585,334	585,334

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	130,460,000		
Total Comprometido	128,724,728		
Saldo a Comprometer	1,735,272		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch 20206